

Listado en el espacio de Blogia

REALES CARTAS EJECUTORIAS DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID. Fuentes para la historia

María Inés Martínez Guerra

Universidad de Valladolid

Las cartas ejecutorias de la Chancillería de Valladolid en el siglo XV. Los conflictos judiciales en la sociedad bajomedieval castellana

El presente artículo es un resumen de una parte fundamental de mi tesis doctoral, en la que se aborda, como parte sustancial de la misma, la catalogación de las cartas ejecutorias entre 1491 y 1494. Una tarea cargada de subjetivismo, es obligado decirlo, puesto que un catálogo no describe grupos documentales completos (y al decir completos me refiero a la totalidad de los documentos resultantes de una actividad o de una función) sino sólo la parte de ellos que al encargado de la descripción le interesa, por razones gráficas, materiales o cronológicas, como es el caso. Pero aun así, los documentos que se describen precisan, para entenderse, ser vinculados al productor. Por tal razón, y para una mejor comprensión de los resultados del trabajo, expongo brevemente los aspectos

que entiendo son esenciales, comenzando por las referencias a la Audiencia y sus orígenes que permite exponer el nuevo modo de resolver los negocios jurídicos iniciado el siglo XV, a lo cual siguen unas notas sobre el registro y la carta ejecutoria, como manifestación fidedigna del ejercicio de la justicia y la preservación su memoria. Y, por fin, concluyo con cierta muestra de los asuntos motivo de litigio, que suponen una vía inestimable para la interpretación social en las postrimerías del Medievo, período de transición ya con un pie en la Edad Moderna, a través de sus conflictos judiciales.

“LAS CONSTITUCIONES DEL ‘HOSPITAL DEL OBISPO’ DE TORO: UNA APORTACIÓN DOCUMENTAL PARA EL ESTUDIO DE LA BENEFICENCIA EN EL SIGLO XVI”

Ángel J. Moreno Prieto

En los últimos siglos de la Edad Media el número de casas de hospital aumentó considerablemente dentro y fuera de las ciudades, villas y aldeas del occidente europeo, a la vez que comenzaron a distinguirse los primeros hospitales especializados que acogían, por lo general, a enfermos de gravedad con el objeto de aislarles físicamente por temor al contagio del resto de los mortales[1]. Sin embargo, la realidad hospitalaria era otra en cuanto a la eficacia de tales establecimientos de caridad. Refiriéndonos a la Corona de Castilla, era frecuente que estos centros dejaran mucho que desear en todo lo concerniente a las condiciones y prestaciones materiales que ofrecían a los muchos necesitados que en ellos debían alojarse[2]. Creados en su

gran mayoría por la iniciativa de los particulares, estaban bajo la jurisdicción eclesiástica y tenían la misión de remediar a los pobres y desvalidos en aquella sociedad ininterrumpidamente castigada por las penurias derivadas de la indigencia, las epidemias, la inmundicia, la ausencia de medidas profilácticas y atención sanitaria, la hambruna, el pillaje, los conflictos bélicos y la elevada mortalidad. Difícil cometido pues. Y si además una buena parte de las rentas que percibían se empleaba en el sostenimiento de las cargas litúrgicas impuestas por los fundadores en provecho de su

FUENTES DOCUMENTALES PARA EL ESTUDIO DEL CONTRABANDO EN ZAMORA DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

Ángel-J. Moreno Prieto

Archivero e historiador

Una investigación de carácter histórico que se proyecte sobre las fuentes documentales que aquí vamos a referir deberá, en todo caso, tener presentes las condiciones que implica el término *Contrabando* y el contexto económico, político y social en donde ha de situarse su significado.

Contenido

[Consejo Real y de la Cámara](#)

[Consejo de Hacienda](#)

[Contaduría del Sueldo](#)

[Secretaría de Guerra](#)

[Superintendencia de Hacienda](#)

LA CUEVA DE ZAMPOÑA EN SORIA. UN SUCESO REAL TRANSFORMADO EN LEYENDA

Manuel García de Leániz Salete

“... y les dixo que fueran con él a la peña que dizen de Chavarría y cueba que en ella havía, y que les enseñaría lo que allí había, que hera un obispo, dos ángeles y un perro, todo de alabastro y que havia también una mina o thesoro...”

(Auto. Marzo de 1748. Soria. Archivo privado García de Leániz)

Fuentes, enlaces de interés

[BNE. Archivos españoles. Guía sobre la Guerra de la Independencia](#)

No hay comentarios. [Comentar](#). [Más...](#)

ORDEN DE MALTA. CEREMONIAL DEL ACTO DE ENTREGA DEL HALCÓN MALTÉS AL VIRREY DE SICILIA (1760)

Antonio de Castro y García de Tejada

Halconero Mayor del Reino y del Subpriorato Español de San Jorge y Santiago de la Soberana Orden de Malta

Contenido

[Relación de la investidura de la isla de Malta](#)

[Genealogía de los soberanos de Sicilia](#)

[Apéndice documental](#)

– [Donación del emperador Carlos V a la Orden de los Caballeros de San Juan de la isla de Malta](#)

– [Memorial del duque de Frías al rey Carlos III sobre la Real Caza de Volatería](#)

[El autor](#)

[Notas](#)